



GUÍA DOCENTE 2019-2020
Instituciones y Derecho de la Unión Europea I

1. Denominación de la asignatura:

Instituciones y Derecho de la Unión Europea I

Titulación

Doble Grado DADE

Código

6718

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Internacional

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Juan José Martín Arribas

4.b Coordinador de la asignatura

Juan José Martín Arribas . jjmartin@ubu.es.

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4.5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Específicas:

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de información jurídica y adquirir la capacidad para utilizar la red informática para la obtención de información y para la comunicación de datos.

CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de una dialéctica jurídica.

CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.

Competencias Genéricas/Transversales:

CG11 Trabajar en equipo

CG12 Trabajar en un contexto internacional

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG15 Fomentar un aprendizaje autónomo

CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y el principio de igualdad de oportunidades.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Objetivos docentes :

- Comprender la evolución que ha seguido el actual proceso de integración europea hasta las aportaciones que ha propiciado el Tratado de Lisboa.
- Diferenciar y conocer tanto una serie de cuestiones generales de la UE, cuanto sus instituciones y órganos.
- Comprender el significado y alcance de los procesos decisorios y de las normas jurídicas de la UE, así como su relación con los derechos internos.
- Desarrollar la capacidad para formular juicios motivados en normas y prácticas y fundados en el respeto de los derechos humanos y de la ciudadanía de la UE.
- Conocer y manejar adecuadamente las normas aplicables al espacio de libertad, de seguridad y de justicia.
- Comprender la relevancia de las relaciones exteriores de la UE en un mundo interdependiente y globalizado.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Cuestiones generales de la Unión Europea.
2.- Instituciones y órganos de la Unión Europea.
3.- Los procesos decisorios y las normas jurídicas.
4.- La relación del derecho de la UE con los derechos estatales internos.
5.- La protección de los derechos humanos y la ciudadanía de la Unión.
6.- El espacio de libertad, de seguridad y de justicia.
7.- Las relaciones exteriores de la UE
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
ABELLÁN HONRUBIA, V., VILÀ COSTA, B., y OLESTI RAYO, A., (2011) Lecciones de Derecho Comunitario,, Ariel, Barcelona,
ALCAIDE FERNANDEZ, J., CASADO RAIGÓN, R., et alt., (2014) Curso de, Tecnos, Madrid,
ALDECOA LUZARRAGA, F.,, (2002) La integración europea. Análisis histórico institucional, Tecnos, Madrid,
BOU FRANCH, V. (Dir),, (2014) Introducción al Derecho de la Unión Europea,, Thomson Reuters,,
DIEZ DE VELASCO VALLEJO, M.,, (2013) Las Organizaciones Internacionales, Tecnos, Madrid,
DÍEZ MORENO, F., (2006) Manual de derecho de la Unión Europea,, Civitas, Madrid,
DUCHEN, P.,, (2012) Curso de Derecho de la Unión Europea, Tecnos, Madrid,
FERNÁNDEZ TOMÁS, A., y HUESA VINAIXA, R.,, (2000) Instituciones de Derecho comunitario, Tirant lo Blanc, Valencia,
GUTIÉRREZ ESPADA, C.,, (2012) La Unión Europea y su derecho,, Trotta, Madrid,
ISAAC, G., (2000) Manual de Derecho Comunitario General, Ariel, Barcelona,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE4, CE6, CE8, CE9, CE 18, CG11, CG12, CG13, CG15, CG21	15	23	38
Clases prácticas, exposiciones públicas, debates, ensayos, etc	CE4, CE6, CE8, CE9, CE 18, CG11, CG12, CG13, CG15, CG21	21	31	52
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CE4, CE6, CE8, CE9, CE 18, CG11, CG12, CG13, CG15, CG21	9	13	22
Total		45	67	112

11. Sistemas de evaluación:

Según establece el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, la evaluación de los resultados del aprendizaje de las asignaturas será continua. En la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación que se señalan en la columna habilitada para ello, siempre que en el examen final teórico el estudiante alcance una puntuación mínima de un 2 sobre 4 en las dos preguntas de desarrollo y 1,5 sobre 3 en las cuestiones tipo test. Segunda convocatoria: Las pruebas de la evaluación continua (exposiciones, debates, etc) no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria. La recuperación afectará a las cuestiones de test y a las de desarrollo. En cuanto a puntuación, se exigirá que la media global de los diversos conceptos sea igual o superior a 5 sobre 10.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
2 PREGUNTAS DE DESARROLLO	40 %	40 %
CUESTIONES TIPO TEST	30 %	30 %
EVALUACIÓN CONTINUA/PRÁCTICAS	30 %	30 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional: aquellos alumnos que deseen optar por una evaluación excepcional deberán comunicar razonadamente los motivos excepcionales en los que se basan al profesor de la asignatura durante las tres primeras semanas de su impartición. La evaluación excepcional consistirá en un examen con 2 cuestiones de desarrollo (30%), 30 cuestiones tipo test (30% de valor de la nota) y práctica (40%). Para la segunda convocatoria excepcional no se guardará la nota obtenida en ninguno de los ejercicios o partes de la primera y se aplicará el mismo sistema de evaluación. En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Moodle, tutorías, bases de datos, medios informáticos,...

13. Calendarios y horarios:

1) LAS HORAS ASIGNADAS. Según el Centro Docente en horarios publicados.
2) CRONOGRAMA DE LOS TRABAJOS. Los debates a realizar y los trabajos se programarán al inicio del curso.

14. Idioma en que se imparte:

Español. English Friendly.